DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

AÑO I — NÚM. 21

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
PLAZUELA DE GUEVARA, NÚMERO 2,
Anuncios á precios convencionales

DIRECTOR:
Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:
En Segovia: un mes, una peseta.—Fuera de la Capital trimestre, 3'50 pesetas.—Número suelto, 5 céntimos.

SÁBADO 22 DE ABRIL DE 1899

ALGO PRÁCTICO

Tenemos resuelto, ó al menos bien planteado en España, el problema financiero interno, y equilibradas las fuerzas productoras para la tributación.

Pero los esfuerzos realizados corresponden en gran parte á la iniciativa de colectividades sanas, que, posponiendo todo interés político y de región, han dado soluciones de vida que el Gobierno sabrá aprovechar, para que el presente sea el jalón que nos señale el camino que debe seguirse para un risueño y holgado bienestar en el porvenir.

Venga de quien quiera la mejora; arréglese la Administración nacional y la Hacienda pública sobre bases de verdaderos cálculos de ingresos y de gastos, y seguramente desaparecerá en breve la abrumadora idea de ser este unpueblo degenerado, ingobernable y sin dirección.

La Deuda nos agobia, pero los radicalismos pueden causar su disminución, afrontando con virilidad todo problema que venga á conseguir aminorarla.

Las reducciones hechas en los presupuestos de cada ministerio, de que tenemos noticias, la supresión de uno de estos centros y el deseo unánime de savias nuevas en la industria, la agricultura y comercio para elevar más y más la producción, hacen creer que la era comenzada será de felicísimo resultado.

No hace muchos días que con aplauso general se ha publicado una serie de artículos en un diario de la Corte, siempre atento á defender los adelantos de progreso y las iniciativas más patrióticas, para que se aprueben y realicen los proyectos presentados por el Cuerpo de Ingenieros de Caminos para la construcción de una red de canales de riego, que indudablemente serán tan beneficiosos para nuestra agricultura, como para el propietario y labrador, toda vez que producirán los campos mayores cosechas dirigidos por expertos Ingenieros agrónomos, y los terrenos infructíferos hoy, por falta de agua, se valorizarán después en mayor precio.

Conseguido esto, que es una obra de importancia suma para la Patria, sólo cabe pensar en el exterior para armonizar ambos problemas, que es lo práctico y conveniente en estas circunstancias. Esto con respecto al interior. Ahora bien: ¿se encuentra lo mismo el problema financiero exterior? No.

Esto que es sumamente de importancia, de inminente solución en los momentos actuales, sólo tiene como general acuerdo las líneas trazadas por una empresa particular que dedicará, con anhelo y entusiasmo patriótico, algunos de sus vapores á la exportación y consignación de productos, buscando nuevos mercados, á ser posible, en las repúblicas sudamericanas.

Auxiliada esta particular iniciativa de la Compañía Trasatlantica Española por el Gobierno, se completarán los impulsos de empresa tan gigante y beneficiosa.

En el Ministerio de Estado ha quedado constituida una junta del Comercio de exportación, que en constante correspondencia con las Cámaras de Comercio en el extranjero, pondrá al corriente á nuestros productores de los precios, cotizaciones y cuanto convenga saberse para llevar á los nuevos mercados cuanto se produce y se vende.

De este modo el Comercio se colocará al nivel de la producción, sin que sufran perjuicios los productos, que indudablemente tendrían ante una paralización en la venta.

Hay provincias en que, fácilmente, con una buena voluntad, pueden fundarse almacenes generales de depósito de frutos regionales dispuestos para el embarque, y estos mismos depósitos, asistidos por representantes de un sindicato general de productores, pueden hasta anticipar parte del precio del género, y en caso de faltas en el cumplimiento del contrato, vender por cuenta del comitente.

De este modo se aumentarán las transacciones, conseguiránse grandes facilidades á los importantes gremios de riqueza del país y, sobre todo, se movilizarán sus capitales y se obtendrán recursos en momento dado sin perjuicios y sin abuso del crédito.

Eso vienen haciendo hace muchos años en Inglaterra, en Alemania y en Francia, sosteniendo la competencia industrial en los demás países.

Aquí puede hacerse lo mismo, creo que algo más; pero es necesario de todo punto que se presten toda clase de facilidades por el Gobierno, y que haya espíritu de asociación entre productores, y verdaderas energías, para que los que las dirijan nos coloquen al nivel de los más adelantados.

Coadyuvando todos á la prosperidad de la Patria, marchando de acuerdo las sociedades de crédito, empresas comerciales y de navegación; las industriales con las agrícolas, para favorecerlas con los instrumentos y útiles de mayor adelanto en precios justos; rebajando las tarifas de transporte y los impuestos especiales, tan recargados ya, y á ser posible, estableciendo estos últimos por conciertos con el Estado, ¿quién duda que el problema financiero exterior no estaría resuelto en breve?

Hagamos, pues, algo práctico, para que no tengan que decir de nuestra Patria que sus hijos, de temperamento soñador y meridional, viven solo de utopias y de lirismos.

Noticieros baratos

Para la mayoría de los mortales, los periodistas de provincias somos unos seres desocupados y dichosos que, por entretener el tiempo en algo, le empleamos emborronando cuartillas, como otros se dedican á jugar al tresillo ó á tocar el acordeón.

No pueden suponer que exista quien, estrujando su meollo, se dedique á la tarea del periodismo, para ver si honradamente puede nivelar el presupuesto doméstico, aumentando los ingresos ó proporcionándose un *modus pasandi*, ya que *vivendi* no es posible con lo que la pluma produce.

Yo no dudo—y cómo he de dudarlo, si conozco á muchos de ellos—que hay periodistas por puro capricho, que por ser algo más de lo que son, ó por ser algo simplemente, simplemente ejercen también la profesión periodística; pero de eso á creer que no hay quien busque en tan ingrata tarea el pan de cada día, ó el de cada ocho días por lo menos, existe un abismo.

Sí, señores, que los hay, y aquí donde ustedes me ven, ó me adivinan, yo soy uno de ellos, aunque me esté mal el decirlo.

Pero, en fin, lo malo no es que haya quien tenga la idea de que los periodistas en provincias sólo trabajamos por la gloria, ó por hacer más llevadera esta pícara existencia; lo terrible es que los que tal creen, como parten de un supuesto falso, consideran que el periodismo no constituye una profesión lucrativa y que los que la desempeñan son personas en absoluto desinteresadas, que no persiguen ninguna ganancia, ni ningún fin práctico.

En Madrid, en las grandes capitales, no es muy general esa creencia porque el periodista y el lector no están en inmediato contacto, en íntima relación; pero en provincias, donde cada uno de los redactores de un periódico conoce personalmente á casi todos los suscritores, no hay quien haga creer á las gentes que los cajistas, los fabricantes de papel, los que hacen la tinta, los que venden el periódico y algunos más viven de lo que el periodista paga; de modo que si, después del trabajo que se impone, no sacara para esos gastos, ¡lucido estaría y buen pelo iba á echar el desdichado!

También, respecto del periodismo, hay en provincias la opinión equivocada de que, faltándole al periodista

casi siempre asuntos de que ocuparse, se le hace un señaladísimo favor llevándole noticias de esas que no interesaran más que á los que la suministran.

Esta clase de noticieros baratos abunda extraordinariamente, y echándose la cuenta de que el periodista no desea más que llenar el periódico, y creyendo hacerle un señalado favor, le notifican cuando ha salido de cuidado la señora, cuando ha echado el niño el primer diente, cuando estrena sombrero la niña mayor y otras tonterías por el estilo, que sólo al interesado podrán y aun deben importarle mucho, pero que al público en general le tienen completamente sin cuidado.

Claro es que noticias de esa índole abundan en los periódicos de provincias, porque los periodistas no podemos sustraernos á las exigencias del convencino que nos está tratando constantemente y que si no invoca la amistad para conseguir su deseo es porque, como he dicho antes, considera la noticia como un aliciente para el periódico y como un favor hecho al periodista.

Aun no hace muchos días me encontré en el café á un joven, á quien sólo he hablado dos ó tres veces, y me dijo:

—Hombre, voy á darle á usted una noticia, ya que ustedes andan siempre á caza de ellas.

—Venga, y mil gracias anticipadas, le contesté.

—El caso es que pienso marcharme á baños en cuanto llegue Julio y puede usted dar la noticia, porque importa...

—En cuanto al importe, es cosa de la administración, pero...

—Yo creí que esas noticias les convenían á ustedes.

—Pues no, señor; podemos pasarnos sin ellas, le contestó con mucho desahogo.

Otra vez un amigo, de esos que no sirven más que para explotar la amistad, me decía con la mayor llaneza:

—Oye, estás autorizado para decir que me han dado la Cruz de Isabel la Católica.

—Mil gracias por la autorización, pero más te agradecería que me autorizases para enviarte el recibo de lo que importe la noticia, porque, como comprenderás, los periodistas no vivimos de milagro, y si no hubiera tantos presuntuosos, los ingresos de toda empresa periodística serían escasísimos. Ya sabes: á peseta la línea.

El amigo decidió retirarme *in mentis* la autorizaoión, porque se marchó sin decirme una palabra.

Otras veces se encuentra uno con quien le dice:—En reserva; me caso.

—Lo celebro. ¿Y quién es su prometida?

—Fulanita de tal. Ahí tiene usted un suelto.

—Pero, hombre, ¿no me había dicho usted en reserva?

—Sí, pero se trata de su periódico, y puede usted ser el primero en dar la noticia.

—No pensaba darla ni el primero ni el último.

—Pues otras darán ustedes menos importantes.

Y ó hay que dejarle con la palabra en la boca, ó darle un soplamocos, ó decirle, descubriéndose respetuosamente y con la mayor humildad:—Mil gracias por el favor; le quedo reconocidísimo; es usted uno de mis mejores amigos; daré la noticia y ya sabe usted que puede disponer de mi inutilidad y ordenarme cuanto guste. Le quedaré reconocido toda la vida.

Individuo de esos conozco que, al llegar á esta población, hace un mes próximamente, me dijo:—¡Qué suerte tienes! Una noticia más ¿eh? Ya sabes cómo has de darla: «Hemos tenido el gusto de saludar al opulento capitalista...»

Y á la media hora tuvo que pedirme cinco pesetas para pagar la fonda.

Es tan temible la plaga de los noticieros baratos, que en cuanto se acerca á mí alguno de ellos, como ya se les suele conocer, siento deseos de decirle:

—Hábleme usted de todo lo que quiera, pero ¡por Dios! no me dé usted ninguna noticia para el periódico...

Lo peor es que no podremos vernos libres de esa plaga, mientras los periodistas no seamos seres alados que, ajenos á las miserias y pequeñeces de la tierra, volemos por las nubes, sin tener necesidad de poner al prógimo poa ellas.

JOSÉ RODAO.

Mañana publicará el DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA un artículo escrito expresamente para este periódico, titulado

LA POLICÍA

original del conocido escritor D. FERNANDO CADALSO, Director de la Cárcel Modelo, de Madrid.

Réplica

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA.

Muy señor mío y distinguido amigo: Una carta publicada en *El Adelantado*, fecha de ayer, y suscrita por el señor Orduña, me obliga, bien á mi pesar, á distraer su atención rogándole dé cabida en el periódico de su digna dirección á las siguientes declaraciones.

Poco me importa que mi distinguido amigo el Sr. Orduña se decida en su último escrito á dedicar frases encomiásticas y algunos *golpes de bombo* á distinguidas personalidades á quienes en otro tiempo consideró como verdaderos enemigos, ni tampoco he de tomar en cuenta la ofensa que se quiere hacer á los que firmaron el manifiesto liberal, defendiendo la candidatura del Sr. Pedrazuela, suponiéndoles inspirados en otros móviles que su cariño á Segovia.

Conocido del pueblo entero el proceso de las últimas elecciones en el distrito de la capital, no hay necesidad de decirle que el comité *liberal puro é independiente*, presidido por el señor Orduña, tomó el acuerdo, y hasta nombró una Comisión para llevarle á efecto, de indicar al Sr. Marqués de Cañada Honda la conveniencia de que renunciara á sus pretensiones de representarnos en Cortes, por creer su candidatura inconveniente en las actuales circunstancias, y difícil, si no imposible, de sacar á flote.

El Sr. Orduña firmó cartas en ese sentido y sancionó los acuerdos aludidos. ¿Qué ha pasado después para que una candidatura inconveniente y de público derrotada se haya hecho simpática al Sr. Orduña y sus amigos y haya obtenido el triunfo?

No queremos averiguarlo porque si á nuestro ánimo llegase el convencimiento de la verdad de los medios que se dicen empleados, habríamos de lanzar á la execración pública los nombres de los que llamándose segovianos *per se ó per accidens* han hecho objeto de inicua explotación, la miseria de nuestros queridos paisanos que habrán podido vender alguna vez su flaqueza, jamás su conciencia pura y honrada.

Si fuera cierto que para satisfacer ambiciones se apeló á medios que envilecen, que Segovia lo tenga en cuenta y Dios se lo perdone á los que no podrán en adelante merecer la estimación de este hidalgo pueblo, nosotros no lo creemos y así lo confesamos alegrándonos que la última elección haya decidido á nuestro amigo el Sr. Orduña á manifestarse lanza en ristre y dispuesto á la batalla, cuando hace aún muy pocos días se lamentaba de la política de ciertas personas; presentaba la dimisión del cargo de presidente del comite *liberal puro é independiente* y se mostraba dispuesto á retirarse á la vida privada, privándonos á la vez de los frutos de una imaginación brillantísima, que le lleva á contradicciones que, si pueden ser escusables en nuestra escasa experiencia, no así lo son en un político de la talla y condiciones del Sr. Orduña.

Todo nos tendría en perfecto sin cuidado si el señor presidente (sic) del comité liberal ayer, independiente hoy y gamacista mañana, no hiciera afirmaciones completamente gratuitas desprovistas de fundamento, molestas por añadidura á la seriedad de algunos segovianos *per se*.

Factor integrante de una comisión que en Noviembre último, fué á Madrid con objeto de gestionar acuerdos de general interés para Segovia, y relacionados con el campo de tiro, he de manisfestar con la franqueza propia de mi carácter:

1.° Que el veintisiete de Noviembre próximo pasado, al llegar la antes citada comisión á Madrid, encontró en la estación del Norte, á todos los representantes en Cortes de Segovia, excepción hecha del Sr. Drake, que á la sazón se hallaba en Sevilla.

2.° Que al presentarse la repetida Comisión á los Sres. Ministro de la Guerra y general subsecretario, nada supieron de gestiones hechas por los Sres. Drake y Gamazo, sin que esto implique el que los aludidos señores no las hubieran hecho.

3.° Que el día 30 de Noviembre, los Sres. Concejales que formaban parte de la Comisión, vieron á los señores Drake y Marqués de Velilla de Ebro entrar en el Teatro de Apolo y ocupar uno de los palcos principales de la izquierda.

4.° Que la comisión no vió visiones, á menos que por alguien se suponga constituye ver visiones el hecho de ver al Sr. Drake.

5.° Que preguntado el caballeroso Marqués de Velilla de Ebro sobre la verdad del hecho, hubo de confirmarle á los individuos de la Comisión aunque con reconocida repugnancia.

6.° Que en los dos ó tres días que aún permaneció la Comisión en Madrid, no pudo asociar á sus gestiones ni ver siquiera al segoviano *per accidens* que pretende representar el distrito de Segovia.

7.° Que estas manifestaciones las hago en nombre de mis dignísimos compañeros de Comisión que lamentan que se ponga en duda su palabra honrada, por aquellos que, para justificarse, han podido escoger procedimientos más dignos que el de tratarnos de visionarios ó embusteros.

Hechas estas aclaraciones como cumple á la seriedad de una Comisión del Ayuntamiento y á la de la misma Corporación municipal que de ellas se hizo eco á su debido tiempo, puede el Sr. Orduña seguir considerándose como el único liberal puro; que con su pan se lo coma, atribuirnos escaso amor á Segovia, nadie le creerá, y dedíquese á hacer la apología de quien le plazca, si para ello no tiene necesidad de dudar de la palabra de ningún segoviano que, por el hecho de serlo, es incapaz de manchar sus labios con la mentira.

Dispénseme, señor Director, la molestia, y sabe puede disponer como guste de su afectísimo amigo,

s. s. q. s. m. b.,

EULOGIO MARTÍN HIGUERA.

20 de Abril.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

La sesión de anoche.

Empieza la misma dándose lectura del cap. 6.° del presupuesto de ingresos que se refiere á los productos de manufacturas de los Establecimientos provinciales que asciende á 4.000 pesetas, 6.000 menos que las figuradas en el anterior.

Algún señor diputado cree que son demasiado exíguos esos ingresos, y manifiesta se diga si no hay otros talleres y más productos, y la presidencia contesta negativamente á la pregunta del señor diputado el cual pide que conste en acta, dejándose sin aprobar este presupuesto hasta que se apruebe el de gastos.

Se da lectura del de gastos, empezando por asignar 2.500 pesetas para representación de la Presidencia; la de 735 para dietas de la Comisión provincial; las de todo el personal afecto á la Dipntación, cuyo total general no se lee.

Para los gastos del Campo de experimentación agrícola, se consignan 2.000 pesetas y 300 para experiencias y demostración y abonos, para los labradores en fincas particulares. Los gastos de Secretaría ascienden á 5.000 pesetas; 1.000 la de adquisición de obras para la Biblioteca; 500 para material y viajes del Arquitecto provincial.

Se rebaja bastante la de quintas y con respecto á la partida de 2.000 pesetas consignadas para hacer la rectificación del Censo electoral, se promueve una discusión larga, por parecer á algunos señores diputados que es excesiva, y á otros que debe no admitirse personal temporero extraño y hacer dichos trabajos los empleados de la casa, gratificándoles.

A propuesta de la presidencia, se acuerda que el Secretario manifieste lo que le parezca en este asunto por ser el principal responsable en la formación del Censo electoral, y dicho señor manifiesta, que la ley dice que debe hacerse la rectificación del Censo por los empleados de la casa, y que para no dejar desatendidos otros trabajos urgentes y necesarios, ha nombrado á siete oficiales y siete escribientes solamente; pero que será preciso nombrar algún temporero, por que con sólo los empleados de la Diputación es imposible llevarlo á cabo.

Se aprueba por fin la partida de 2.000 pesetas para esos gastos y puesto que son atribuciones de la Junta provincial del Censo la aplicación de tales gastos, se deja al criterio de la Junta dicha aplicación.

Se acuerda que se fije la cantidad de 750 pesetas para material de la Dirección de carreteras y 950 para las salidas del Ingeniero Director.

Se acuerda dejar en suspenso lo referente al alquiler del local de la escuela Normal de Maestras, hasta que se resuelva el expediente de adquisición de otro edificio, bien por compra ó alquiler que aminore los gastos actuales.

Y se entra en la partida destinada á la Escuela de Artes y Oficios, promoviéndose una discusión tan confusa, que mientras unos señores Diputados hablan de la importancia y excelencias de la creación de una nueva cátedra y las utilidades que la enseñanza ha de reportar al obrero, otros, reconociendo esa utilidad también, abogan por la no supresión de otra, que es no menos útil por que inspira el sentimiento del alma.

Háblase mucho, se pierde mucho tiempo con *que las ciencias adelantan que es una barbaridad*, y por fin se acuerda crear ó restablecer la Cátedra de mecánica, Física y Electricidad, con aplicación á las artes, y una plaza de auxiliar, suprimiendo en votación y por mayoría la clase de Música, como lo tenía propuesto la Comisión de la Escuela de Artes y Oficios, rebajando también de la partida destinada á material la cantidad de 125 pesetas.

Y se levanta la sesión sin terminar aún la discusión del Presupuesto, estando en la segunda convocatoria y llevando cuatro sesiones para tratar del mismo asunto.

Mañana será otro día.

NOTICIAS

Persona que nos merece entero crédito, nos asegura—y tenemos mucho gusto en consignarlo—que el Excmo. señor D. Ezequiel González no ha intervenido en nada de cuanto se relaciona con los hechos que motivaron la protesta presentada por algunos electores del Distrito de Turégano, contra la elección del Sr. Drake.

La caballerosidad del Sr. González y su alejamiento de la política son circunstancias que comprueban esa afirmación, que no podemos poner en duda, dada su procedencia y la respetabilidad de la persona á quien se refiere.

En el *Boletín Oficial* de ayer aparece el resúmen general de donativos recaudado en esta provincia para la suscripción nacional destinada al fomento de la Marina y gastos de la guera de Cuba, desde Abril de 1898 en que se inició aquella, hasta fin de Febrero último.

Arroja el producto total la cantidad de 79.838'82 pesetas.

Interesa el Gobierno civil la busca y captura de José Cortés del Campo y Antonio Alba López (a) Chalecón, fugados de la cárcel de Priego (Córdoba) el día 13 del actual.

INCENDIO EN CUÉLLAR

En las primeras horas de la madrugada del miércoles último se produjo un incendio en un corral unido á la casa de campo que á dos kilómetros de Cuéllar posee el vecino y hacendado de esta villa, D. Quintín Sáchez Alonso, dentro de un pinar, también de su propiedad.

Destruyó el fuego, que se cree casual, bastantes maderas de construción que en dicho corral se guardaban, valuándose el daño en unas mil pesetas.

La Guardia civil del puesto de dicha villa, que acudió prontamente al lugar del siniestro, los habitantes de la casa y algunas otras personas que del mismo se apercibieron, lograron localizar el incendio evitando se propagase al edificio.

En las inmediaciones de Castroserna de Abajo, la Guardia civil del puesto de Prádena, ocupó dos escopetas á los vecinos de ese pueblo Esteban y Domingo de la Mata, quienes se hallaban cazando sin licencia.

La Dirección genera' de Agricultura Industria y Comercio ha acordado quede sin efecto una instancia del vecino de Málaga, D. Emilio Ordóñez en la cual solicitó la ordenación del monte común «Grande de las Pegueras,» perteneciente á Comunidad de Cuéllar, y situado en Sanchonuño.

JUZGADO MUNICIPAL

Se han inscripto en el Juzgado municipal, durante la segunda decena de este mes 9 nacimientos y 11 defunciones.

Ayer se han inscripto 3 nacimientos.

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilógramos	Gramos.
Vacuno........	3	854	»
Lanar.........	15	111	500
Terneras.......	1	35	»
Cerdos........	»	»	»

En el *Boletín Oficial* de ayer aparece el resumen general de donativos recaudados en esta provincia para la suscripción nacional destinada al fomento de la marina y gastos de la guerra de Cuba, desde Abril de 1898 en que se inició aquella hasta fin de Febrero último. Arroja el producto total la cantidad de 79.838,82 pesetas.

COMISION MIXTA

Hoy se ocupará la Comisión mixta de Segovia de los juicios de exenciones de los mozos correspondientes á los pueblos de Labajos, Laguna Rodrigo, Lastres del Pozo, Marazoleja, Marazuela, Martín Muñoz de las Posadas, Marugán y Martín Muñoz de la Dehesa.

Para el lunes próximo tratará de las exenciones presentadas por los mozos de Juarros de Voltoya, Melque, Migueláñez, Miguel Ibáñez, Montejo de Arévalo, Monterrubio, Montuenga, Moraleja de Coca y Muñopedro.

El 18 del actual falleció en Santa María de Nieva la señora doña María Diaz Martín, esposa de Juan Pablo Rodríguez y tía política de nuestro estimado amigo y conocido escritor D. Pedro Hernández Useros, á quien acompañamos en el sentimiento que le aflige.

Para el 9 del próximo mes de Mayo está anunciada la subasta de los productos del primer período de ordenación, de los montes titulados «Serranos, Moago, Corazón y Negral» pertenecientes á los pueblos de Ataquines, Olmedo y La Zarza, provincia de Valladolid.

Consisten dichos productos en maderas, leñas, frutos, pastos y resinas.

El presupuesto de la subasta es el de 313.698,30 pesetas.

En el Gobierno civil se admiten pliegos para la misma, hasta el día 3 de Mayo.

ORDEN DE LA PLAZA

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Comandante del regimiento de Sitio D. Ramón Rexach.

Provisiones: un capitán de la Reserva.

Médico para asistir á la estación: el de la Academia de Artillería D. Tirso Rey.

Visita de Hospital y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El general Gobernador.—Galbis.

NUESTRA INFORMACION TELEGRÁFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR)

Madrid 21 (6'30 t.)

Senadores vitalicios. — Renuncia.— Carlistas de Ultramar.

Hoy quedaron firmados los nombramientos de Senadores vitalicios á favor de los Sres. Urquijo, Malladas, Correa, Mejorada, Sánchez Toca, Polavieja, Rodríguez San Pedro, Miguel Martínez Campos y Santa Cruz. El Vicealmirante Topete rehusó el cargo.

Habana 21.—Salió con dirección á Francia acompañado de cincuenta jóvenes españoles el ex-general carlista Mirabet.

Madrid 21 (10'45 n.)

Petición de un general.—Empréstito carlista.—La dinamita.

El general Parrado ha solicitado se depure su gestión en Cuba.

Desmiéntese por el Gobierno el empréstito carlista.

Durante una manifestación en Manzanillo á Máximo Gómez, estalló una bomba de dinamita. Faltan detalles.

Madrid 22 (3'25 m.)

Para Marina.—Cinco millones.—Nuevos buques.—Representantes.

Hoy se acordará en Consejo el aumento de cinco millones en el presupuesto de Marina. Además se presentará uno extraordinario de 250 millones destinándose á la construcción de nuevos barcos.

Créese serán designados los representantes que han de asistir á las conferencias del desarme.

Boletín religioso

SANTOS DEL DIA 22

San Sotero y San Cayo, naturales de Fondi (Nápoles). Los dos ocuparon la silla de San Pedro y animaron á los cristianos, desalentados por las terribles persecuciones que sufrían, ocultándolos en sitios apartados. Fueron martirizados el 168 y el 296.

Los santos Apeles y Lucio, en Esmirna, primeros de los primeros discípulos de Jesucristo.

Santos Parmenio, Helimenas y Crisótelo, presbíteros, en Persia.

San Leonides, martir, en Alejandría.

San León, obispo y confesor, en Seus.

Santa Senorina, abadesa, nació en Viveiro (Braga, Portugal), muy prodigiosa en milagros, murió el año 982.

La Misa es en honra de los santos Sotero y Cayo. La Epístola es del Apocalípsis de San Juan, capítulo XIX. El Evangelio es del capítulo XV de San Juan.

CULTOS PARA MAÑANA, DIA 23.

En San Justo, función principal y último día de novena en honor del glorioso Patriarca San José.

Por la mañana Misa sacramental y sermón á cargo de D. Luis Diaz, cura párroco del Salvador.

Por la tarde, á la hora de costumbre, los cultos diarios y, además, Consagración y Reserva.

En el convento de Carmelitas Descalzos, función dedicada á San José.

A las nueve y media de la mañana Misa con S. D. M. expuesto y sermón, que dirá un Padre Carmelita.

A las dos de la tarde solemnes completas, y á las cuatro y media rosario, reserva y procesión con la imagen del Santo.

Santa Iglesia Catedral.—Misas diarias de seis á ocho.—De primera á las nueve.—Mayor, á las nueve y media.

San Miguel.—Diarias, siete y media, no fijas.—Días festivos, ocho y media.

San Martín.—Diarias, siete en adelante.—Festivos, ocho.—Mayor, á las nueve.—A las once.

San Millán.—Diaria, siete y media.—Mayor, ocho y media.—Festivos, á las diez.

Salvador.—Diaria, ocho y media.—Mayor, días festivos, á las nueve.

Santa Eulalia.—Misa diaria, ocho y media.—Mayor, á las nueve.—Festivos á las doce.

San Justo.—Lunes, miércoles, viernes y domingos, á las siete.

Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla.—Días festivos, siete y media.

San Lorenzo.—Misa diaria, á las siete.—Festivos, ocho y media.

Santo Tomás.—Diaria, á las siete.—Festivos á las ocho y media.

Santo Cristo del Mercado.—A las ocho.

San Andrés.—Diaria, á las siete y media.—Festivos á las nueve.

San Gabriel (Padres misioneros).—Misas de cinco á ocho.

San Antonio el Real.—Diaria, á las siete.

Convento de la Encarnación.—Diaria, á las seis y media y domingos á las siete.

Santa Isabel.—Diaria, á las siete.—Domingos, seis y media.

Santo Domingo.—Diaria, á las seis y media.—Festivos, á las siete.

Religiosas de San Juan de Dios.—Diaria, á las siete.—Festivos, á las siete y media.

Descalzas.—Diaria, á las siete.

Corpus Christi.—Diaria, á las seis y media.

Carmelitas Descalzos.—Diaria, de cinco á siete.

San Clemente.—Diaria, á las siete.—Festivos, á las siete y media.

Imprenta del Diario de Avisos de Segovia, Plaza de Guevara núm. 2.

ANUNCIOS



A la gran maravilla del siglo

GRAN CENTRO DE DROGUERÍA Y PERFUMERÍA

DE J. MARTÍNEZ

Proveedor de la Real Casa

Isabel la Católica, 2, (antes Cintería)

SEGOVIA

En este gran Centro, surtido como ninguno en la capital, se han introducido todos los adelantos ... físicos-quirúrgicos ... conocidos ... y relacionados ... casa ... han á ... nunca ... y ... general ... comp... desde hoy ninguna ... la capital pueda competir con ésta, ni en precios ni en clases, pues vende con un 25 por 100 de rebaja.

Drogas, productos químicos, alcaloídes, aguas minerales, extractos tintóreos, anilinas, pinturas, barnices, brochas, purpurinas, oro, pinceles, etc. Artículos de ortopedia y cirujía, jeringas, clisoirs, irrigadores, pezoneras, duchas, pulverizadores, etc, Cura de Lister, de La Cruz Roja. Venta de placas, tarjetas, papel, reveladores y todo el surtido en productos para la fotografía.

AGUA DE COLONIA á 4'50 pesetas litro; la exportación está dedicada al señor Conde de Gavia. Especialidad en Ron-quina. Esencias, extractos, jabones, lociones tónicas, polvos de arroz, cosméticos, pomadas, regeneradores, dentífricos, veloutines y aguas de tocador: Fresa al natural para postres.

La Central

...ÍA Y ...ERÍA



J... F...n

...yor, 3.—...VIA.

Casas en San Ildefonso (La Granja) y Túregano.

GRAN SOMBRERERÍA

DE

CLAUDIO MORENO



Juan B... 11.

SEG...

... surt... ...se de ... ingleses ...

Se han recibido las ... novedades en gorras para la próxima estación.

Se hacen sombreros de cualquier clase y forma que se desée.

Se limpian y reforman los usados.

Precios sin competencia.

T. VICENTE



CO-... C... ...ES ... S Y ...EL ...onsulta ... á 4

6, Angelete, 6.—SEGOVIA

José del Valle



MA... Y 34

SEG...

Panería, sedería, ... esculturas.

Altas novedades de la estación.

MIGNON

Peluquería de señoras

CASA ESPECIAL EN PEINADOS PARA SOIREES, ... RETRATOS ...

Gran ... adornos d... surtido en blancos, colo... y perfumería ... mejores marcas.

... MIGNON

Fuencarral. 9--MADRID

CÁNDIDO LOPEZ

MECÁNICO



A... su numerosa clientela que ... balcones desde ... te, coloca... todos los sistemas para ...idas, á precios sumamente económicos, garantizando toda clase de obra hecha en su establecimiento.

Plaza de Santa Eulalia, 10

CIRUJANO-DENTISTA

GABRIEL M. SANZ



Ex-alumno del Instituto ... Cirujanos Denti... ...as op... ...entales; ap... facu... en San... ...ad... Se ... ...ractican, s... la ... operaciones en ... calm... más agudos dolo... muelas, por ... ...nsos que sean.

Se hacen dentaduras parciales, completas y dientes sueltos. Orificaciones, empastes, etc., á precios económicos.

CONSULTA GRATIS.

Plaza Mayor, 8. (Al lado del Estanco.) SEGOVIA

GLÍCERO-FOSFATOS

GRANULADOS

DE CAL, ... Y DE CAL ...A (reunidos)

preparados

LLOVET

RECONSTITUYENTES Y ESTIMULANTES DEL SISTEMA NERVIOSO: INDICADOS EN LA NEURASTENIA, ANEMIA, ALBUMINURIA Y CONVALECENCIAS.

Farmacia de LLOVET—Escuderos, 4—SEGOVIA

ANTIGUA SOMBRERERÍA

DE

Julián Olmos



...CESOR DE ... MARTINEZ (...dada en 1837.)

7, ...A CATOLICA, 7,

SEGOVIA.

En este Est... sigue vendiendo toda ... ros, procedentes de las ... de España y del Extr... modelos

También tie... imos que se usan en el país, y ade... os inmejorables cordobeses y sevillanos.

PARA MILITARES.

Roses, teresianas, impermeables, espadines y sables, con hojas legítimas de la Fábrica de Toledo, y demás efectos militares, con arreglo á los modelos presentados por esta casa en la Academia de Artillería, á precios económicos.

PARA SACERDOTES.

Somreros de teja, de fieltro, seda y topo; solideos y bonetes de merino y raso.

7, ISABEL LA CATÓLICA, 7

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA

DE

F... ...arcos

... CASA

...S, 7

Agua de Colonia ... Ambar, clase inmejorable, elaborada en esta Casa, es tan sumamente útil para los cuidados higiénicos, como altamente recomendable por sus cualidades medicinales.

Ron-Quina con abrótano macho.

El mejor tónico conocido hasta el día para limpiar, conservar y fortalecer el cabello. Premiado con medalla de plata.

Cepillería.

En este ramo ofrecemos un gran surtido, tan completo como se pueda desear, así como también el

Jabón de Glicerina y Cold-cream.

Extractos finos para el pañuelo, líquidos y sólidos de todas las acreditadas marcas del extranjero.

Especialidades nacionales y extranjeras.

La Confianza.

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES

Elaborados á brazo.

Juan Margareto

11, Real del Carmen, 11.—SEGOVIA.

No cabe adulteración.

Se hacen tareas y medias tareas de encargo á gusto y presencia del cliente.

Se sirv... domicilio desde 12 libras en adel... ...ios.

D... á cuatro pesetas el paq...

Espec... de esta casa ... chocolates para convalec... chocolates han sido reco... por varios médicos de la cap...

Queso de bola, G... de Málaga. Pastas, para ... dos en conserva, vinos de ... otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Los chocolates y el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

No comprar estos dos artículos en ninguna otra parte sin probar antes los de esta casa, en la seguridad de que todo parroquiano quedará satisfecho.

11, REAL DEL CARMEN, 11,

SEGOVIA.

CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES ... MERCANTIL...



MADR...

...ESP... ...rovinc...

Don Felipe Pa...eda

Calle de Hortaleza número 130

FARMACIA Y DROGRERIA

DE

Julián ... Torre Bartolemé

(... casa de l... ...os)



...es na... ...raní jer... de ox... ...e solu... esterilizada ... nes hipodérmicas.

ESPECIALIDADES DE ... CASA

Vinos de quina. Quina y hierro. Peptona. Licor de brea. Latofosfatos de cal. Glicerofosfatos y Cola granulados.

Paños y novedades

DE

CRISTINO GONZÁLEZ

...ste establecimiento tiene el... ...rtic... ...merosa cl... ...úbli... que por n... ...pliar más ... que ... ...cándose, ... u c... ...referidos paños y ... de Juan Bravo, número 10, ... del señor Sanz Durán. Allí encontrarán sus favorecedores un inmenso y variado surtido de cuantos artículos abarca el ramo de pañería.

Especialidad en merinos de ocho cuartas y paños para uniforme y libreas.

10, Juan Bravo, 10.